San Lorenzo, 20 de setiembre de 2023.-

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En referencia a la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.", nos acogimos a lo establecido en el Artículo 4º EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: b.) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado.-

Asimismo y en atención al Memorándum N° DA - 116/2023 de la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA, procedimos al acto de Apertura de sobre oferta correspondiente al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2023, "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – Segundo Llamado", atendiendo a que la presente licitación corresponde a un segundo llamado, demostrando con esto que la administración ha agotado varias instancias a fin de contar con la cantidad mínima de oferentes.

Cabe destacar, la importancia de contar con un stock de cubiertas a fin de cubrir las necesidades de la flota de más de 150 vehículos con que cuenta la Institución; además que las cubiertas en buen estado garantizan la seguridad de las personas.

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py